

TAPIA DE LA PUENTE, Rogelio Humberto

(Dossier 9 Pág. – 6 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Rogelio Humberto Tapia de la Puente

EDAD al momento de la detención o muerte:

31 años de edad al momento de su muerte

PROFESION U OCUPACION:

Ingeniero Forestal

FECHA de la detención o muerte:

23 de agosto 1984

LUGAR de la detención o muerte:

En el camino que une a Valdivia con Niebla

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Central Nacional de Informaciones (CNI)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutado

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

Perteneciente a la Dirección de la Zona Sur del MIR

Entre el 23 y el 24 de agosto de 1984 la CNI, con agentes enviados desde Santiago, ejecutó una operación destinada a eliminar a los dirigentes del MIR en la zona sur del país, específicamente en Concepción, Los Angeles y Valdivia. Muchos de ellos habían ingresado ilegalmente al país y se encontraban realizando trabajo clandestino. Todos estaban siendo seguidos por agentes de seguridad con anterioridad y por lo mismo éstos tenían claridad absoluta sobre sus actividades.

En todos los casos se informó públicamente de la existencia de enfrentamientos a consecuencia de los cuales murieron las víctimas. Sin embargo, por los diversos antecedentes reunidos, la Comisión ha llegado a la convicción de que ellas fueron ejecutadas.

El primer hecho se desarrolló en la mañana del 23 de agosto de 1984 en Hualpencillo, localidad cercana a Concepción. En ese lugar fue ejecutado cerca de su domicilio, el obrero Luciano Humberto AEDO ARIAS, a quien, según testigos, se le disparó sin intimársele rendición y sin que intentase oponer resistencia.

Horas más tarde fue interceptado el microbús en donde se desplazaban Mario Octavio LAGOS RODRIGUEZ y Nelson HERRERA RIVEROS, obrero y comerciante respectivamente, en el sector de Lorenzo Arenas de Concepción. El vehículo de locomoción colectiva venía siendo seguido desde Talcahuano y se le ordenó detenerse en un lugar con gran afluencia de público, frente a la Vega Monumental. Testigos interrogados por esta Comisión indicaron que no hubo resistencia a la detención por parte de las víctimas, quienes se bajaron desarmadas del microbús y sin rehenes. Esa acción la hicieron con los brazos en alto, recibiendo en ese momento Mario Lagos un disparo en la axila, lo que comprueba dicha posición de los brazos. La autopsia de Nelson Herrera indica que fue muerto posteriormente

mediante un disparo en el cráneo a corta distancia y en circunstancias de que ya se encontraba esposado, lo que se desprende de las marcas en sus muñecas. Todos estos hechos fueron filmados por camarógrafos que utilizaban equipos de Televisión Nacional quienes se encontraban apostados en el sector desde antes que se produjeran los hechos, cosa que igualmente indica que no se trató de un enfrentamiento casual sino de hechos planificados con anticipación.

A las seis de la tarde del mismo día 23 de agosto fue muerto en Los Angeles mediante disparos Mario Ernesto MUJICA BARROS, contador, en la entrada de su domicilio, sin que tampoco hubiese habido oposición a una detención por su parte, según los testimonios que ha conocido la Comisión.

Más o menos a la misma hora murieron en el camino que une a Valdivia con Niebla, Raúl Jaime BARRIENTOS MATAMALA y Rogelio Humberto TAPIA DE LA PUENTE, empleado e ingeniero forestal respectivamente. En esta oportunidad también se informó oficialmente de la existencia de un enfrentamiento y de la huida de una tercera persona del lugar, lo que es del todo improbable dadas las condiciones del terreno. La Comisión tiene información de que las víctimas habrían sido detenidas en Valdivia y conducidas a ese lugar para su ejecución por los agentes de la CNI.



Al día siguiente se produjo el último de los hechos, el que le costó la vida a Juan José BONCOMPTE ANDREU, de profesión economista. El fue sorprendido en su domicilio por un elevado número de agentes. Juan Boncomppte intentó huir por la parte trasera de la casa pero fue cercado, disparándosele luego en repetidas ocasiones, a consecuencia de lo cual falleció de manera inmediata. Varios relatos de testigos indican que no hubo ningún tipo de resistencia por parte de la víctima y que ésta se encontraba a merced de los agentes cuando fue muerta.

Con el mérito de las declaraciones de numerosos testigos entrevistados, demás antecedentes reunidos y por lo inverosímil de las versiones oficiales sobre cómo sucedieron los hechos, esta Comisión está convencida de que estas siete personas fueron ejecutadas por agentes estatales, en violación de sus derechos humanos.

Informe Rettig

-----0-----

ROGELIO TAPIA DE LA FUENTE

Rogelio nace el 12 de marzo de 1953 en Santiago; es el menor de siete hermanos y su infancia transcurre rodeado de dedicación y de afecto. Sensible, bondadoso, muy amigo de su padre, desde niño lo ayuda en sus trabajos manuales y comparte con él su gran amor por la naturaleza, por las plantas y animales. Se le recuerda generoso, ayudando permanentemente a sus amigos más necesitados. Recuerdan sus padres: "... Fue un ser de condiciones humanas y morales extraordinarias. Recibimos de él una entrega de cariño sin límites como hijo, hermano, esposo y padres..."

Sus estudios universitarios lo llevan a Valdivia en 1973 a estudiar Ingeniería Forestal en la Universidad Austral. Allí participa activamente en el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI) y al momento del golpe militar es llamado a presentarse por los militares quienes lo detienen e incomunican durante algunos días. No ocurre lo mismo con otros estudiantes de la misma universidad. Con dolor se entera del fusilamiento de Fernando Krauss Iturra (Oct. 1973), René Barrientos Warner (Oct. 1973) y otros. No acepta la derrota y asume sus convicciones con más fuerza que nunca.

Militante de la resistencia y del MIR “en el trabajo forestal se empapó de las condiciones de explotación en las empresas forestales, de la potencialidad de la organización y lucha de los obreros, de los campesinos, mapuches, temporeros en esas faenas... Era una raíz anclada en el sur”.

En 1981 contrae matrimonio con Elisa del Carmen Hernández, a quién conocía desde 1973 cuando ambos eran estudiantes de la Universidad Austral. “Rogelio era un hombre tranquilo, amable, cariñoso – recuerda Elisa- alto, delgado, usaba lentes... amaba la naturaleza, el aire, el sol, el frío, la lluvia, la montaña. Pero por sobre todo amaba al hombre, al trabajador, al luchador; amaba la justicia y la defendió hasta con la última gota de su sangre... Luego del golpe militar, no pude continuar mis estudios pero me quedé en Valdivia trabajando para mantener a mi hijo Fernando. Por ese entonces me encuentro con Rogelio ¡Cuánto bien me hace su amistad! Era de una bondad y solidaridad tremenda, un hombre excelente con una capacidad de amar que no tiene límites ni comparación...” recuerda Elisa.

Con Elisa y Fernando, forman su hogar en Paillaco, pequeño pueblo cercano a Valdivia de donde es originaria Elisa. En 1981 nace Olivia Elisa y en 1984 la pequeña Isabel Carolina, que sólo tiene dos meses cuando su padre muere. Vivían en Valdivia desde algún tiempo.

Ese 23 de agosto, Rogelio sale de su hogar a las 16 horas y no vuelve. Elisa se entera de su asesinato al día siguiente. Más tarde Elisa escribiría:

***“Todo el amor que nos dejaste
hemos de trocarlo en lucha;
somos la prolongación de tus
sueños no acabados, de la nobleza
de tu espíritu, de tu valentía sin
límites; tu amor es hoy bandera y
tu luz antorcha viva de libertad...”***

-----0-----

Operación Alfa Carbón. (*)

CONCEPCIÓN Y ZONA SUR, CAIDOS EN AGOSTO 1984

Este fue el nombre que recibió el operativo que realizó la Central Nacional de Informaciones (CNI), en agosto de 1984, contra la dirigencia de la zona sur del MIR. Muchos de ellos habían ingresado clandestinamente a nuestro país y estaban ejecutando diferentes trabajos de recomposición en la base social y sobre todo del partido en sus diferentes tareas. Con posterioridad a un seguro y efectivo trabajo de detección Durante el día jueves 23 de agosto y viernes 24, funcionarios de la CNI,

acompañados y protegidos por personal de Carabineros e Investigaciones, asesinaron en falsos enfrentamientos a 7 chilenos. En 3 ciudades del sur de Chile, Concepción, Los Angeles y Valdivia, cientos de agentes del régimen actuaban coordinada y premeditadamente, para asesinar fríamente ante la mirada atenta de numerosos testigos.

<http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/sobarzo/23ago84/cap10.html>

LOS HECHOS:

Jueves 23 de agosto de 1984

Concepción (Chile)

- 11.10 hrs.: Fue detenido Ignacio Vidaurrazaga Manríquez en la vía pública, cerca de su casa ubicada en Pedro Oña.
- 12.45 hrs.: **En Hualpencillo* es asesinado Luciano Aedo Arias entre numerosos testigos del hecho.**
- 13.30 hrs.: Es allanado el domicilio de calle Nápoles N° 3346 donde detienen a Isolina Arroyo y Miguel Barriga quienes habitaban en ese lugar.
- 15.00 hrs.: Es allanado el domicilio ubicado en la calle Pedro de Oña N° 135 donde se detuvo a María Soledad Aránguiz Ruz.
- 16.30 hrs.: **Son asesinados frente a la Vega Monumental, Mario Lagos Rodríguez y Nelson Herrera Riveros. En esta ocasión también hay numerosos testigos.**
- 16.30 hrs.: Es allanado el domicilio de Nelson Herrera ubicado en la calle Pudeto no 2755 y detienen a su compañera Patricia Zalaquett Daher.
- 17.00 hrs.: Es detenida en la vía pública María Cristina Chacaltana Pizarro.
- 17.30 hrs.: Fue detenido Alejandro Berstein Rotger en su domicilio ubicado en Las Lomas de San Andrés.
- 18.00 hrs.: Es asesinado Mario Mujica Barros en su domicilio ubicado en la Población Orompello, calle Bombero Carlos Vichreister N° 841.

Valdivia

- 17.30 hrs.: **En el camino Valdivia-Niebla sector puente Estancilla son asesinados Rogelio Tapia de la Puente y Jaime Barrientos Matamata.**

Ese mismo día son detenidos.

- Manuel Facundo Barrientos Matamala.
- Orlando Burgos Saavedra, estudiante de ingeniería forestal.
- Mario Uribe, ex-estudiante de ingeniería forestal.

Santiago

- Son asesinados Julio Oliva Villalobos y Roberto González Lizama en los alrededores de Ochagavía.

24 de agosto.

Valdivia

- 16.30 hrs.. Juan José Boncompte Andreu fue asesinado en su domicilio de Rubén Darío N° 643 y detenida su compañera Inés Díaz Vallejos.

Fuente: Derechos Nizkor

<http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/sobarzo/23ago84/cap10.html>

-----0-----

ROGELIO TAPIA DE LA PUENTE Y JAIME BARRIENTOS MATAMALA

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

La Prefectura de Carabineros de Valdivia dio a conocer oficialmente la siguiente versión. "Hoy, aproximadamente a las 17.30 hrs., en el camino de Niebla-Valdivia, Sector Puente Estancilla, en circunstancia que el personal de seguridad en un vehículo jeep efectuaban seguimiento de elementos subversivos, sostuvo enfrentamiento con tres individuos con pistolas, ametralladoras y revólveres". "En el enfrentamiento fallecieron dos extremistas y uno se dio a la fuga, efectuándose de inmediato un intenso operativo en Niebla".

La verdad de los hechos:

Según los familiares de Jaime Barrientos, éste había salido de su casa a las 15.30 hrs., para dirigirse a su trabajo; el trabaja como cobrador de Tiendas Pazos. "Fue la última vez que lo vimos. Después nos fueron a comunicar que había sido muerto a balazos por extremistas", dice su padre.

La esposa de Rogelio Tapia asegura que éste salió de su casa a las 16.00 hrs. y no regresó. Se enteró de su muerte a través de un flash de Televisión Nacional. Tanto Rogelio Tapia, ingeniero forestal y Jaime Barrientos, eran muy conocidos en su barrio y en los frentes laborales en que trabajaban. Tal como el caso de Luciano Aedo, Televisión Nacional informa de los hechos con un sinnúmero de detalles que no fueron entregados oficialmente, lo que motiva una determinación de los periodistas de otros medios que no tuvieron acceso a la información .

Del escrito judicial en el que el abogado Juan Concha Urbina, representante de los familiares de Rogelio Tapia y Jaime Barrientos se hace parte en el proceso por la muerte de sus parientes.

"...Según informaciones oficiales dadas por la Prefectura de Carabineros y por la Gobernación Provincial publicadas en los diarios locales los días 24 y 25 de agosto del presente año, a las 17.30 hrs., según la Prefectura, a las 18.30 hrs., según la Gobernación, del día 23 de agosto fueron muertos por agentes de seguridad don Rogelio Tapia de la Puente, ingeniero forestal y Raúl Jaime Barrientos Matamala, en un supuesto enfrentamiento en el lugar inmediato al puente sobre el estero Estancillo en el camino de Valdivia a Niebla...".

1) "...Se fotografía el vehículo Furgón probablemente de fabricación japonesa, de color rojo a concho de vino, usado por los agentes de seguridad el día de los hechos

y que Televisión Nacional mostró en el programa "60 minutos" del día viernes 24 de agosto acribillado de balas, fotos que se agregaron al proceso...".

2) "Examen pericial del mencionado furgón tendiente a demostrar número de disparos recibidos por el mencionado vehículo, clase de armas causantes de dichos disparos, distancias desde dónde fueron disparadas, trayectoria de las balas y posición del vehículo en el terreno de los hechos en el momento de ser baleados...".

3) "...Citar a declarar al periodista de Televisión Nacional, Esteban Montero, como también al o los camarógrafos de esa televisión, sobre la ubicación precisa del vehículo furgón en el lugar del suceso, su relación con el lugar donde estaban los cadáveres del señor Tapia y del señor Barrientos y sobre todos los antecedentes que ellos observaron y grabaron en sus cámaras como. número de funcionarios, identidad de estos vehículos usados, armas que llevaban y especialmente, si alguno de dichos agentes de seguridad presentaban heridas o lesiones..".

4) "...Oficiar a los hospitales de Valdivia a fin de que informen si el día 23 de agosto último, después de las 18.00 hrs. ingresó a esos servicios o fue examinado algún funcionario de seguridad por heridas a bala o de otra naturaleza..".

"...Se trata de un sector del camino de Valdivia a Niebla, en el tramo que atraviesa el río Estancilla que lo cruza por un puente de madera de alrededor de 20 mis. de largo, tramo en línea recta de más o menos 300 metros de largo al cual se llega haciendo una curva y se sale de él también haciendo otra curva; el camino está construido sobre un terraplén de rocas que cubre el cauce del río, que llega hasta sus bordes; la capa de rodado es del ancho normal de los caminos de Chile y está aproximadamente a 4 metros del nivel de las aguas; el talud en ambos lados del camino es prácticamente vertical y de escasa vegetación".

"...Según las informaciones oficiales de la Prefectura de Carabineros y de la Gobernación Provincial y el dicho de los agentes de seguridad responsables del homicidio en el lugar descrito, ellos --los agentes de seguridad--, sorprendieron a "tres" sospechosos a quienes intimidaron detención, a lo que respondieron los sospechosos desenfundando sus armas y disparándolas contra los agentes que viajaban en un furgón pequeño, de procedencia japonesa, de color rojo a granate o concho de vino; estos hicieron uso de las propias y mataron a dos de los sospechosos (Tapia y Barrientos) huyendo, según ellos, el tercero, al que no pudieron ubicar no obstante haber trajinado el lugar, según afirma".

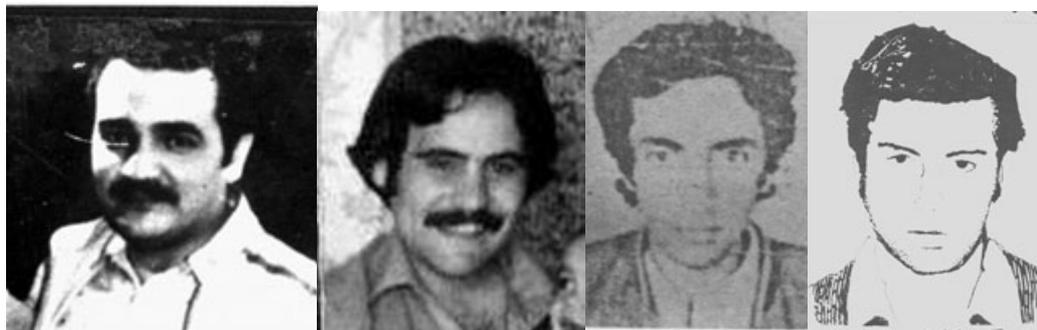
"Esta versión es falsa, porque en el lugar de los hechos no habría podido escaparse el tercero a que aluden, ya que la única manera de huir es arrancando por el camino, que es en línea recta y habría sido fácil herirlo o matarlo en la fuga".

"Si el tercero se hubiere salido del camino habría caído al agua, siendo allí muy fácil de sorprenderlo porque no habría podido escapar a través del río, por la dificultad del agua y el terreno fangoso del cauce".

"Tampoco el tercero habría podido esconderse en los taludes casi verticales, porque simplemente no hay donde esconderse, a menos que los perseguidores fueran cortos de vista o ciegos...".

-----0-----

Veintitrés... veintitrés de agosto



"Hace veintitrés años, el Veintitrés de agosto de 1984 la CNI asesinó a siete compañeros de la Dirección de la zona sur del MIR.

Demasiados años...

Sus nombres dichos y escritos mil veces son : Mario Lagos, Nelson Herrera, Luciano Aedo, Mario Mújica, Rogelio Tapia, Juan José Boncompte y Jaime Barrientos".

Así se inicia un comunicado de los familiares de quienes cayeron en ese agosto de 1984. Luego informan del proceso que investiga sus muertes, y señalan que aún está radicado en la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

Agregan que "a lo largo de estos años y a partir del 2003 se identificó y procesó a dos agentes: José Hechenlaitner y Víctor Muñoz Orellana, acusados de las muertes de Nelson y Luciano respectivamente. Ambos estuvieron presos y se encuentran en libertad bajo fianza.

Los familiares señalan que "el Juez Militar ordenó nuevos procesamientos, y nos acabamos de enterar que hay varios detenidos que están apelando libertades bajo fianza ante la Corte Marcial." Informan que les entregaron patrocinio de poder a los abogados Nelson Cauco y Héctor Salazar, para que en ésta nueva etapa del ya largo proceso continúen la batalla judicial por justicia.

Luego, la carta de los familiares expresan sus sentimientos ante los diversos homenajes que se les han rendido a los compañeros y militantes del MIR, Nelsón Herrera, Mario Mujica, Mario Lagos, José Boncompte, Luciano Aedo, Rogelio Tapia, y Jaime Barrientos:

"Todos estos años hemos recordado de distintas maneras, la mayoría con actos, mítines, con mas o menos participantes, y más o menos bulla , En fin un proceso lleno de ritos y símbolos algo desgastador , porque siempre lo que sentimos cada uno es tanto más y tan distinto de lo que se puede traspasar y comunicar .

Lo más cercano a la justicia que hemos vivido durante estos años, fue la funa que realizamos frente al domicilio de uno de los agentes inculpados: José Hechenlaitner.

Lo más bello y diferente en todos estos años ha sido el video que filmaron nuestros hijos con ocasión de los veinte años. Allí están las casas donde vivíamos, sus rostros, historias, sus padres e hijos. Un video lindo, que sabemos, no les fue nada de fácil crear.

Este veintitrés, un abrazo apretado para Germán, Tamara, Javiera, Luciano, Mariella y todos nuestros niños amados y regalones."

-----0-----

TRIBUNAL MILITAR JUZGA MILITARES VIOLADORES DE DD.HH.

Hace veintitrés años

Hace veintitrés años, el Veintitrés de agosto de 1984 la CNI asesinó a siete compañeros de la Dirección de la zona sur del MIR.

Demasiados años...

Sus nombres dichos y escritos mil veces son: Mario Lagos, Nelson Herrera, Luciano Aedo, Mario Mujica, Rogelio Tapia, Juan José Boncompte y Jaime Barrientos.

El proceso que investiga sus muertes, aún está radicado en la Segunda Fiscalía Militar de Concepción.

A lo largo de estos años y a partir del 2003 se identificó y procesó a dos agentes: José Hechenlaitner y Víctor Muñoz Orellana, acusados de las muertes de Nelson y Luciano respectivamente. Ambos estuvieron presos y se encuentran en libertad bajo fianza.

El Juez Militar ordenó nuevos procesamientos, y nos acabamos de enterar que hay varios detenidos que están apelando libertades bajo fianza ante la Corte Marcial .Esto lo supimos a través de los abogados Nelson Cauco y Héctor Salazar, quienes se enteraron por casualidad de estas apelaciones y de que el proceso no está siendo atendido como corresponde .

A ambos abogados le entregamos patrocinio la semana pasada.

Para los familiares esto es un gran paso porque los procesados son varios de los mismos inculpados en operaciones de aniquilamiento de la década de los ochenta ,y

que nuestros nuevos abogados conocen muy bien, pues han estado a cargo de procesos como Operación Albania , Jecar Neghme etc .La experiencia y conocimiento que sin duda tienen, nos permitirá contar con otros nombres y antecedentes , pero en especial con una estrategia de investigación de la que se ha carecido por distintas razones.

Siempre hemos pensado que el caso debería ser uno sólo: Concepción, Los Angeles y Valdivia , en tanto esta operación la planifica centralmente la CNI y los agentes se desplazan desde Santiago a distintas ciudades del sur donde ejecutan a siete personas y detienen a otras veinte. Pero este proceso deberá salir en algún momento de la justicia militar y ser investigado cómo y dónde corresponda. Esos son nuestros objetivos. La envergadura de esta matanza no se corresponde con un juicio local (sólo Concepción) donde hasta ahora sólo están inculpados algunos autores materiales y ninguna cabeza de la llamada "Operación Alfa Carbón 1", como la denominó la CNI.

Todos estos años hemos recordado de distintas maneras, la mayoría con actos, mitines, con mas o menos participantes, y más o menos bulla , En fin un proceso lleno de ritos y símbolos algo desgastador , porque siempre lo que sentimos cada uno es tanto más y tan distinto de lo que se puede traspasar y comunicar . Lo mas cercano a la justicia que hemos vivido durante estos años, fue la funa que realizamos frente al domicilio de uno de los agentes inculpados: José Hechenlaitner.

Lo más bello y diferente en todos estos años ha sido el video que filmaron nuestros hijos con ocasión de los veinte años. Allí están las casas donde vivíamos, sus rostros, historias, sus padres e hijos. Un video lindo, que sabemos, no les fue nada de fácil crear.

Este veintitrés, un abrazo apretado para Germán, Tamara, Javiera, Luciano, Mariella y todos nuestros niños amados y regalones.

Familiares 23 de Agosto 2007



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)